

MANIFIESTO

3 de mayo de 2009

“No esperes a que te quiten la libertad de expresión para defenderla”

Reporteros Sin Fronteras nos pide cada 3 de Mayo que recordemos el derecho fundamental de las personas a opinar libremente, a difundir las opiniones a través de cualquier medio sin limitación de fronteras y sin censura previa como establece el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Lamentablemente, sesenta años después de aprobarse la Declaración vemos que estamos lejos de alcanzar esas metas, porque en al menos dos terceras partes de países del mundo no se reconoce directamente el derecho a la libertad de expresión o es una figura decorativa porque existen otras leyes o disposiciones que la limitan hasta el punto de hacerla impracticable.

Reporteros Sin Fronteras mantiene y promueve la conciencia de que la libertad de expresión y su principal soporte, la libertad de prensa, son elementos imprescindibles para una sociedad democrática. Esta certeza nos lleva a otra conclusión: hay que proteger a quienes intentan hacer valer estos derechos, y especialmente a quienes los impulsan profesionalmente, como son los periodistas, fotógrafos y reporteros en cualquier ámbito: mundial, nacional, regional o local, en el que desarrollen su trabajo.